



ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE MATARÓ

Informe de auditoría independiente,
Cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2021



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A todo el colectivo del Ilustre Colegio de Procuradores de Mataró por encargo de la Junta de Gobierno:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas del Ilustre Colegio de Procuradores de Mataró, (el Colegio), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Ilustre Colegio de Procuradores de Mataró a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Colegio de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad del Colegio para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta de Gobierno tiene intención de liquidar el Colegio o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Colegio.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta de Gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Colegio para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Colegio deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta de Gobierno del Colegio en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta de Gobierno del Colegio, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FAIR AUDIT, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S2431

46347793X
IVAN JORBA
(R:
B67050666)

Firmado digitalmente
por 46347793X IVAN
JORBA (R: B67050666)
Fecha: 2022.04.19
13:38:39 +02'00'

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 20/22/06516 emitido por el Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya.

Iván Jorba Martí
Inscrito en el R.O.A.C. nº 21786

19 de abril de 2022

BALANCE DE SITUACION- ACTIVO (31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020)

	Notas memoria	2021	2020
Aplicaciones informáticas		21.690,04	19.170,64
Amortización Acumulada Inmovilizado Intangible		-19.527,70	-18.755,84
Inmovilizado Intangible	6	2.162,34	414,80
Construcciones		7.038,36	7.038,36
Instalaciones técnicas		10.944,33	10.944,33
Otro inmovilizado material		6.373,52	6.373,52
Maquinaria		1.888,39	1.738,39
Mobiliario		47.525,70	47.525,70
Equipos procesos de información		7.087,01	6.854,31
Amortización acumulada Inmovilizado material		-78.925,78	-75.401,35
Inmovilizado MATERIAL	5	1.931,53	5.073,26
Instrumentos de patrimonio		154.933,53	155.766,30
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	7	154.933,53	155.766,30
ACTIVO NO CORRIENTE		159.027,40	161.254,36
Clientes para ventas y prestaciones de servicios		15.389,69	16.755,22
Deudores varios	13	44.106,71	49.750,40
Anticipos remuneraciones			
Créditos con las Administraciones Públicas			4,5
Otros créditos con las Administraciones Públicas			
DEUDORES COMERCIALES y OTRAS CUENTAS A COBRAR		59.496,40	66.510,12
Otros activos financieros	7.1	125.000,00	125.000,00
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		125.000,00	125.000,00
Tesorería		253.665,74	196.873,54
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		253.665,74	196.873,54
ACTIVO CORRIENTE		438.162,14	388.383,66
TOTAL ACTIVO		597.189,54	549.638,02

BALANCE DE SITUACION- PATRIMONIO NETO Y PASIVO (31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020)

	Notas memoria	2021	2020
Remanente	8	463.811,96	453.470,18
Resultado del ejercicio	3	44.932,54	10.341,78
TOTAL PATRIMONIO NETO		508.744,50	463.811,96
Otros pasivos financieros		0	0
DEUDAS A LARGO PLAZO	7.2	0,00	0,00
Proveedores		861,6	969,51
Creditores varios	13	37.501,21	42.897,87
Pasivos por impuesto corriente	9	11.423,21	6.453,41
Otras deudas con las Administraciones Públicas	9	35.772,89	32.710,47
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		2.886,13	2.794,80
CREDITORES COMERCIALES y OTRAS CUENTAS A PAGAR		88.445,04	85.826,06
PASIVO CORRIENTE		88.445,04	85.826,06
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		597.189,54	549.638,02

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	2021	2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	-216.737,58	-180.903,58
a) Ventas	-262,12	-328,58
b) Prestaciones de servicios	-216.475,46	-180.575,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	2.555,75	3.500,38
a) Consumo de mercaderías	44,75	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	2.511,00	3.500,38
c) Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	-33.577,92	-25.776,12
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-1.560,00	-1.170,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	-32.017,92	-24.606,12
6. Gastos de personal	118.332,56	123.655,25
a) Sueldos, salarios y asimilados	90.065,89	94.272,89
b) Cargas sociales	28.266,67	29.491,30
c) Provisiones	0,00	-108,94
7. Otros gastos de explotación	65.815,71	55.326,79
a) Servicios exteriores	65.384,85	55.195,57
b) Tributos	0,00	0,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	430,86	131,22
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado	4.296,29	5.710,32
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0,00	0,00
10. Excesos de provisiones	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
a) Deterioro y pérdidas	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	0,00	0,00
13. Otros resultados	-1.735,34	5,12
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	-61.050,53	-18.481,84
14. Ingresos financieros	-3,36	-10,41
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	-3,36	-10,41
a 1) En empresas del grupo y asociadas	-3,36	-10,41
a 2) En terceros	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00	0,00
b 1) De empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
b 2) De terceros	0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	0,00	0,00
15. Gastos financieros	0,00	0,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	0,00	0,00
c) Por actualización de provisiones	0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	832,77	45,33
a) Cartera de negociación y otros	832,77	45,33

b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
17. Diferencias de cambio	0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-22,99	-131,23
a) Deterioros y pérdidas	-22,99	-131,23
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18)	806,42	-96,31
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	-60.244,11	-18.578,15
19. Impuestos sobre beneficios	15.311,57	8.236,37
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)	-44.932,54	-10.341,78
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 20)	-44.932,54	-10.341,78

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIOS FINALIZADOS A 31 DE DICIEMBRE 2021 I 2020

GASTOS GENERALES	2021	2020
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	90.065,89	94.272,89
Revisión médica	0	0
Seguridad Social empresa	28.266,67	29.491,30
	118.332,56	123.764,19
Dotación amortización inmovilizado		
Dotación amortización inmovilizado inmat.	771,86	1.656,24
Dotación amortización inmovilizado mat.	3.524,43	4.054,08
	4.296,29	5.710,32
Gastos ordinarios		
Arrendamientos	9.130,07	8.300,14
Reparación y conservación	10.986,26	8.243,79
Servicios profesionales	11.075,09	9.453,44
Transportes y locomoción	170,38	286,87
Primas de seguros	2.246,67	2.204,08
Servicios bancarios	902,42	946,52
Biblioteca	0,00	0,00
Suministros	4.222,35	5.654,69
Otros gastos	2.630,75	4.450,71
	41.363,99	39.540,24
TOTAL GASTOS GENERALES	163.992,84	169.014,75
ACTIVIDADES CORPORATIVAS		
Actividades corporativas		
Cursos y formación	0,00	36,30
Actos corporativos	2.732,17	1.954,20
	2.732,17	1.990,50
Colaboraciones estatutarias		
Consejo General de Procuradores	11.088,90	9.795,27
Consell de Col·legis de Procuradors	5.800	2.900
	16.888,90	12.695,27
TOTAL GASTOS SERVICIOS SOCIALES	19.621,07	14.685,77

OTROS GASTOS

Otras dotaciones	0	0
Pérdidas por deterioro de créditos oper.comerciales	407,77	0
Gastos extraordinarios	0,22	5,12
TOTAL OTROS GASTOS	407,99	5,12
Impuesto sobre beneficios	15.311,57	8.236,37
TOTAL GASTOS	199.333,47	191.942,01

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIOS FINALIZADOS A 31 DE DICIEMBRE 2021 I 2020

INGRESOS POR ACTIVIDADES COLEGIALES	2021	2020
Actividades colegiales		
Cuota colegial fija	67.207,00	58.414,00
Incorporaciones	1.560	1.170
	68.767,00	59.584,00
Actividades sujetas a tributación		
Servicios colegiales	135.798,00	112.480,00
Máquinas de fotocopiar -fax-tarj.papel, impresiones	8.362,04	5.539,64
Colaboraciones (sub. Priv. y publ.	32.017,92	24.606,12
	176.177,96	142.625,76
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES COLEGIALES	244.944,96	202.209,76
OTROS INGRESOS		
Variación valor razonable en instrumentos financieros	-832,77	-45,33
Ingresos cuentas bancarias	3,36	10,41
	-829,41	-34,92
Ingresos extraordinarios		
Ingresos extraordinarios	150,46	0,01
	150,46	0,01
Exceso de provisiones	0	108,94
Exceso de provisiones personal	0	108,94
	0	108,94
TOTAL OTROS INGRESOS	-678,95	74,03
TOTAL INGRESOS	244.266,01	202.283,79

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE MATARÓ

MEMORIA DE LOS EJERCICIOS ANUALES ACABADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

1. ACTIVIDAD DEL COLEGIO

El Ilustre Colegio de Procuradores de los Tribunales de Mataró es una corporación de derecho público de carácter profesional, dotada de personalidad jurídica propia y con plena capacidad de obrar para el cumplimiento de las finalidades públicas y privadas que le son propias.

De acuerdo con el artículo 3.1 del estatuto el Ilustre Colegio de Procuradores de los Tribunales de Mataró tiene como fin esencial velar para que la actuación de sus personas colegiadas responda a los intereses y a las necesidades de la sociedad en relación al ejercicio profesional de la procura y, especialmente, garantizar el cumplimiento de la buena práctica y de las obligaciones deontológicas de la profesión y la protección de los intereses de las personas usuarias y consumidoras de los servicios profesionales. También tiene como fin, la ordenación, la representación y la defensa de la profesión y de los intereses profesionales de las personas colegiadas.

Conforme al anterior, el artículo 3.2 informa que son finalidades del Colegio:

- A. La formación profesional permanente de los procuradores.
- B. El control deontológico y la aplicación del régimen disciplinario en garantía de la sociedad.
- C. La colaboración efectiva en el funcionamiento correcto, la promoción y la mejora de la Administración de Justicia
- D. La representación institucional de la procura y la defensa de los derechos y de los intereses profesionales de sus colegiados.

De acuerdo con el artículo 4 del Estatuto el Colegio, dentro de su ámbito territorial, tendrá las funciones públicas siguientes:

- A) Garantizar que el ejercicio de la procura se adecúe a la normativa, la deontología y las buenas prácticas, y que se respeten los derechos y los intereses de las personas destinatarias de la actuación profesional.
- B) Ordenar, en el ámbito de su competencia, el ejercicio de la procura de acuerdo con el marco legal aplicable, velando el cumplimiento de los deberes y las obligaciones de los profesionales, por la dignidad profesional y por el respecto a los derechos de los ciudadanos; y aplicar la normativa de acceso al ejercicio de la profesión.
- C) Informar, en sus ámbitos respectivos de competencia, de aquellos proyectos o iniciativas legislativas que afecten la procura o a la institución colegial.
- D) Colaborar con el poder judicial y con el resto de poderes públicos realizando los estudios, los informes los trabajos estadísticos y otras actividades relacionadas con sus finalidades.
- E) Organizar, regular y gestionar los servicios del turno de oficio y de justicia gratuita.
- F) Organizar cursos de formación, actividades y servicios comunes de carácter profesional, cultural, asistencial, de previsión y todas aquellas que sean de interés por los colegiados.

- G) Adoptar las medidas necesarias para facilitar el ejercicio profesional no permanente, en cumplimiento de lo que establecen la normativa comunitaria y el resto de la normativa aplicable.
- H) Ejercer la potestad disciplinaria, conforme a la normativa vigente.
- I) Redactar sus propios Estatutos, reglamentos colegiales, así como el resto de disposiciones normativas relacionadas con las funciones públicas atribuidas por la legislación vigente.
- J) Adoptar las medidas establecidas por el ordenamiento jurídico dirigido a evitar y perseguir las actas de intrusismo profesional, de competencia desleal u otras actuaciones irregulares en relación a la procura.
- K) Cumplir y hacer cumplir a los colegiados, las disposiciones legales y estatutarias que afecten la profesión, así como velar por la observancia de las normas y los fallos adoptados por los órganos colegiales en materias de su competencia.
- L) Informar en los procesos judiciales y administrativos en los cuales se discuten cuestiones relativas a honorarios.
- M) Aprobar los presupuestos y regular y fijar las aportaciones de los colegiados.
- N) Fomentar el uso de la lengua catalana entre las personas colegiadas y en los ámbitos institucionales y sociales en los cuales se ejerce la profesión.
- O) Cumplir los principios de transparencia y buen gobierno, previstos en la Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
 En cumplimiento de lo establecido en la Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno de Cataluña, dispondrá de un portal de transparencia, accesible desde la página web del Colegio, a través del que se difundirá información pública de interés general legalmente preceptiva de manera veraz y objetiva.
 La información publicada en el citado portal de transparencia será permanentemente actualizada.
- P) Cumplir, y hacer cumplir lo establecido en la Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito.
- Q) Las otras funciones públicas que les atribuya la legislación vigente.

Y de acuerdo con el artículo 5 también son funciones de este Colegio:

- A) Fomentar y prestar servicios en interés de las personas colegiadas y de la profesión en general.
- B) Poner a disposición de los y de las profesionales la información necesaria para acceder a la profesión y para su ejercicio, facilitándoles la gestión de los trámites relacionados con la colegiación y el ejercicio profesional.
- C) Intervenir por vía de mediación o de arbitraje, en los conflictos profesionales que se puedan dar entre personas colegiadas o entre estas y terceras personas, siempre que lo soliciten de común acuerdo las partes implicadas.
- D) Colaborar con las asociaciones y otras entidades representativas de los intereses ciudadanos directamente vinculados con el ejercicio de la profesión colegiada.
- E) Facilitar a las personas usuarias y consumidoras información en materia de honorarios profesionales, respetando siempre el régimen libre competencia
- F) Facilitar a las personas usuarias y consumidoras destinatarias de los servicios

profesionales, así como de las personas colegiadas, la información sobre los estatutos colegiales; los códigos deontológicos y de buenas prácticas de la profesión; los datos profesionales de las personas colegiadas; las vías de reclamación y quejas relativas a la actividad colegial o de las personas colegiadas; los recursos que se pueden interponer en caso de conflicto; y las medidas necesarias para hacer efectivas las obligaciones mencionadas.

- G) Custodiar, a petición del o de la profesional y de acuerdo con los estatutos, la documentación propia de su actividad que se vean obligados a guardar conforme a la normativa vigente.
- H) Participar en materias propias de la profesión, en los órganos consultivos de la Administración, así como en los organismos interprofesionales.
- I) Establecer las relaciones y los acuerdos de cooperación con las administraciones públicas, y con otras corporaciones y entidades profesionales, administrativas y educativas, autonómicas o estatales, dirigidas a cumplir las finalidades colegiales.
- J) Constituirse en depositarios de bienes y en entidad especializada en la alienación de bienes y aquellos otros que habilite la ley. Por esto, y en cumplimiento de estas funciones, se podrá llegar a acuerdos y convenios con entidades públicas y privadas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Colegio y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobada mediante Real decreto 1514/2007, y las modificaciones incorporadas a este mediante Real Decreto Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021 a fin de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio.

Estas cuentas anuales se presentarán para su aprobación por los miembros del Colegio a la Asamblea General que se celebrará el 29 de marzo de 2022.

2.2 Aspectos críticos de la valorización y estimación de la incertidumbre

En la fecha de elaboración de estas cuentas anuales no existen incertidumbres que puedan suponer cambios importantes en la valorización de los activos o pasivos de la entidad.

No existen cambios en estimaciones contables que afecten a este ejercicio, ni que se estime, puedan afectar a ejercicios futuros.

En la elaboración de las cuentas anuales se han realizado estimaciones básicamente en relación a la vida útil de Inmovilizado material. Estas estimaciones se han realizado basándose en la información disponible hasta hoy y, en el caso que se produjeran hechos futuros que obligaran a modificarse en los próximos ejercicios, las eventuales modificaciones se realizarían de manera prospectiva.

2.3 Comparación de la información

En esta memoria se presentan las cuentas anuales comparadas con el pasado ejercicio 2020 siguiendo la propia estructura contable y manteniendo los criterios y principios contables que determina el RD 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a este mediante Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

2.4 Agrupación de partidas

En los ejercicios 2021 y 2020 no se han agrupado partidas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias o estado de cambios en el patrimonio neto.

2.5 Cambios en criterios contables

En los ejercicios 2021 y 2020 no se han producido cambios en la aplicación de criterios contables.

2.6 Corrección de errores

Al cierre del ejercicio 2021 no ha sido necesario corregir ningún error de ejercicios anteriores.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La Junta de Gobierno del Colegio propondrá a la Junta General la siguiente distribución del resultado:

BASE DE REPARTO	2021	2020
Pérdidas y ganancias	44.932,54	10.341,78
TOTAL EUROS	44.932,54	10.341,78
DISTRIBUCIÓN	2021	2020
A reservas	12.000,00	0,00
Remanente	32.932,54	10.341,78
TOTAL EUROS	44.932,54	10.341,78

4. NORMAS DE VALORIZACIÓN

4.1 Inmovilizado intangible

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, que generalmente es de cuatro años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Colegio, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

4.2. Inmovilizado Material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada e importe acumulado de las pérdidas reconocidas si las hubiera.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a los mencionados bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad productiva o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los propios, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, en vista de la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si hiciera falta, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Contratos de arrendamiento

Los contratos de leasing y aquellos otros de naturaleza similar en los que existe una opción de compra se entienden que forman parte del inmovilizado cuando no existen dudas que se ejerció la opción de compra.

Se registra en el activo por su valor razonable y en el pasivo por el propio importe, se incluye dentro de su valor razonable el precio de la opción de compra. No se incluyen en el valor razonable los impuestos indirectos directamente recuperables. Los intereses del contrato se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su devengo y no se registran los no devengados como mayor importe de la deuda.

Los restantes contratos se consideran como contratos de arrendamiento operativos y los gastos e ingresos que se derivan de ellos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio de su devengo.

4.4. Instrumentos financieros

Activos financieros

a) Activos financieros a coste amortizable

Préstamos y partidas a cobrar: Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” y “Otros activos financieros” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que los sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que conduce el valor en libros de lo instrumenta con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se realizan las correcciones valorativas necesarias para deterioro de valor si existe evidencia objetiva que no se cobrarán todos los importes que se deben.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Ilustre Colegio de Procuradores de Mataró mantiene un depósito a plazo fijo por importe de 125.000 euros al cierre de 31 de diciembre de 2021 (125.000 euros a 31 de diciembre de 2020) con vencimiento a corto plazo (9 de marzo de 2022) que está previsto retirar y pasar a La Caixa..

b) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría para resultar en una información más relevante.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valorizaciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en el valor de referencia en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

El Ilustre Colegio de Procuradores de Mataró dispone de un fondo de inversión de renta variable por importe de 154.933,53 euros a 31 de diciembre de 2021 (155.766,30 euros a 31 de diciembre de 2020).

Pasivos financieros

a) Pasivos financieros a coste amortizable

Deudas y partidas a pagar

Se valoran por el precio de la transacción ajustados por los costes de la misma que les sean directamente atribuibles. Las deudas por operaciones comerciales con un plazo de vencimiento inferior al año se valoran por su valor nominal. Las deudas y partidas a pagar con vencimiento inferior al año se clasifican en el pasivo corriente, en cambio las que superan este plazo de vencimiento de un año se clasifican como pasivo no corriente.

4.5 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades del Colegio, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

El Colegio reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Colegio y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla acto seguido.

Los principales ingresos del Colegio se deben a las cuotas Colegiales que se devengan mensualmente (cuotas fijas y variables de servicios) y a los demás servicios que se prestan a los miembros del Colegio (fotocopias, fax, etc).

4.6 Provisiones y contingencias

Las provisiones para litigios se reconocen cuando el Colegio tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a hacer falta una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de manera fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del contrato de arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futura.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que hagan falta para liquidar la obligación usando un tipo con antelación a impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión en ocasión de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, materialización de los que está condicionada a qué ocurra o no un o más sucesos futuros independientes de la voluntad del Colegio.

4.7 Gastos de personal

El Colegio no tiene compromisos futuros por pensiones. Los gastos de personal se registran por su devengo mensual, contabilizando la provisión correspondiente por pagas extraordinarias.

4.8 Subvenciones donaciones y legados

Las subvenciones (Ingresos por gastos de infraestructura) que se reciben mediante el Consell de Col·legis de Procuradors de Catalunya del Departamento de Justicia de la Generalidad de Catalunya por la gestión administrativa de la justicia gratuita se contabilizan como ingreso del ejercicio en el momento en que se comunica a estos Organismos el total de los casos gestionados.

4.9 Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance se clasifican como corrientes los activos y pasivos con una fecha de vencimiento igual o inferior a 12 meses, y como no corriente en caso de superar la fecha mencionada.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El valor de los elementos del inmovilizado totalmente amortizado es el siguiente:

	2021	2020
CONSTRUCCIONES	7.038,36	7.038,36
MAQUINARIA	463,91	463,91
INSTALACIONES Y OTRAS INSTALACIONES	10.944,33	10.944,33
OTRO INMOVILIZADO	6.195,17	6.195,17
MOBILIARIO	46.526,22	22.627,17
EQUIPOS PROCESO DE LA INFORMACIÓN	5.534,74	5.417,82
TOTAL EUROS.....	76.702,73	52.686,76

El análisis de los movimientos durante los ejercicios 2021 y 2020 de las diferentes partidas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones, se muestra en la tabla que figura en la página siguiente (los valores de la tabla se reflejan en Euros).

EJERCICIO
2021

MOVIMIENTOS INMOVILIZADOS MATERIALES	INSTALACIONES TÉCNICAS	MAQUINARIA	MOBILIARIO	EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	CONSTRUCCIONES	OTRO INMOVILIZADO	TOTAL
Importe bruto inicio ejercicio	10.944,33	1.738,39	47.525,7	6.854,31	7.038,36	6.373,52	80.474,61
Entradas	0,00	150,00	0,00	232,70	0,00	0,00	382,70
Aumentos por transferencias o traspasos							
Correcciones de valor por actualizaciones							
Salidas y bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto cierre ejercicio	10.944,33	1.888,39	47.525,70	7.087,01	7.038,36	6.373,52	80.857,31
Amortización acumulada al inicio del ejercicio	-10.944,33	-1.053,48	-44.477,44	-5.671,76	-7.038,36	-6.215,98	-75.401,35
Dotación y aumentos	0,00	-267,90	-2.703,40	-517,46	0,00	-35,67	-3.524,43
Transferencia de otras cuentas							
Bajas, salidas y transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización acumulada al cierre del ejercicio	-10.944,33	-1.321,38	-47.180,84	-6.189,22	-7.038,36	-6.251,65	-78.925,78
Correcciones valor inicio ejercicio							
Dotaciones							
Aplicaciones							
Correcciones de valor cierre ejercicio							
VALOR NETO CONTABLE							<u>1.931,53</u>

EJERCICIO 2020

MOVIMIENTOS INMOVILIZADOS MATERIALES	INSTALACIONES TÉCNICAS	MAQUINARIA	MOBILIARIO	EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	CONSTRUCCIONES	OTRO INMOVILIZADO	TOTAL
Importe bruto inicio ejercicio	10.944,33	1.512,41	47.525,7	6.119,03	7.038,36	6.195,17	79.335,00
Entradas	0,00	225,98	0,00	1.066,00	0,00	178,35	1.470,33
Aumentos por transferencias o traspasos							
Correcciones de valor por actualizaciones	0,00	0,00	0,00	-330,72	0,00	0,00	-330,72
Salidas y bajas							
Importe bruto cierre ejercicio	10.944,33	1.738,39	47.525,70	6.854,31	7.038,36	6.373,52	80.474,61
Amortización acumulada al inicio del ejercicio	-10.944,33	-809,76	-40.920,50	-5.814,41	-7.038,36	-6.150,63	-71.677,99
Dotación y aumentos	0,00	-243,72	-3.556,94	-188,07	0,00	-65,35	-4.054,08
Transferencia de otras cuentas							
Bajas, salidas y transferencias	0,00	0,00	0,00	330,72	0,00	0,00	330,72
Amortización acumulada al cierre del ejercicio	-10.944,33	-1.053,48	-44.477,44	-5.671,76	-7.038,36	-6.215,98	-75.401,35
Correcciones de valor inicio ejercicio							
Dotaciones							
Aplicaciones							
Correcciones de valor cierre ejercicio							
VALOR NETO CONTABLE							<u>5.073,26</u>

No se han previsto desmantelaciones, retiros o rehabilitaciones por lo que el valor de los diferentes elementos del inmovilizado material no incluye costes por estas situaciones.

No se ha dado de baja en 2021 ningún elemento de este inmovilizado.

Las altas del año 2021 corresponden a un ventilador por Mataró y equipamientos informáticos (lector Mataró, 2 disco de copias servidor y 1 disco duro).

Las altas del año 2020 se debían a radiadores de aceite de Arenys y Vic y una neverita en Mataró, equipamientos informáticos (PC Arenys y un portátil Mataró) y mamparas y papeleras cerradas con motivo de la Covid.

Los coeficientes de amortización para los diferentes tipos de inmovilizado para los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

ELEMENTO	COEFICIENTE
Reformas/construcciones	20%
Instalaciones técnicas	20%
Maquinaria	20%
Mobiliario	14%
Equipos para el proceso de la información	33%

El método de amortización es el lineal en vista de a la vida útil de cada elemento. Todo el inmovilizado material está afecto a la explotación.

No se han recibido subvenciones, donaciones o legados relacionados con el inmovilizado material.

No existen compromisos firmes de compra o venta de elementos del inmovilizado material.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El análisis de los movimientos durante el ejercicio 2021 y 2020 de las diferentes partidas del inmovilizado intangible, y de sus correspondientes amortizaciones, se muestra en la siguiente tabla (los valores de la tabla se reflejan en Euros).

Movimientos inmovilizados intangible	Aplicaciones informáticas 2021	TOTAL 2021	Aplicaciones informáticas 2020	TOTAL 2020
Importe bruto inicio ejercicio	19.170,64	19.170,64	19.628,89	19.628,89
Entradas	2.519,40	2.519,40	114,95	114,95
Aumentos por transf. o traspasos				
Salidas y bajas	0,00	0,00	-573,20	-573,20
Traspasos a otras cuentas				
IMPORTE BRUTO AL CIERRE EJERCICIO	21.690,04	21.690,04	19.170,64	19.170,64
ACUM. AL EJERCICIO ANTERIOR	-18.755,84	-18.755,84	-17.672,80	-17.672,80

Dotación y aumentos	-771,86	-771,86	-1.656,24	-1.656,24
Bajas, salidas y transferencias			-573,20	-573,20
ACUMULADA AI CIERRE DEL EJERCICIO				
VALOR NETO CONTABLE	-19.527,70	-19.527,70	-18.755,84	-18.755,84
		2.162,34		414,80

No se han dotado correcciones de valor por deterioro ni por ninguna otra causa.

El valor de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente: 19.004,87 euros (12.606,14 euros en 2020).

El criterio de amortización es el lineal en vista de a la vida útil del elemento. El porcentaje de amortización aplicado a las aplicaciones informáticas es el 25,00%.

Ningún elemento incluido en este grupo está garantizado con hipoteca o cualquier otro tipo de contrato que limite su disponibilidad.

No se han recibido subvenciones durante este ejercicio, donaciones o legados relacionados con este grupo de elementos.

No existen compromisos firmes de compra o venta sobre este grupo de elementos.

No existen elementos con vida útil considerada como indefinida.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 Activos financieros

Los saldos del cierre a 31 de diciembre de 2021 y 2020 en Euros, representativos de los diferentes tipos de activos financieros se muestran en las siguientes tablas.

	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DEUDA		CRÉDITOS Y OTROS	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos a valor razonable cambio en P y G	154.933,53	155.766,30				
TOTAL	154.933,53	155.766,30			0	0

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se incluye un Fondo de inversión renta variable con la Entidad Financiera CaixaBank.

	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DEUDA		CRÉDITOS Y OTROS	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a corte amortizada:						
Préstamos y partidas a cobrar					184.496,40	191.505,62
TOTAL			0	0	184.496,40	191.505,62

En la categoría de préstamos y partidas a cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se incluye una imposición a plazo fijo de 125.000 euros y vencimiento a 9 de marzo de 2022 que devenga un interés de mercado, con los tipos actuales de cero.

En el ejercicio 2021 se han deteriorado saldos pendientes de cobro de procuradores externos a nuestro Colegio por importe de 88,33 euros al tener dudas de su cobrabilidad y se ha pasado a incobrables saldos por importe de 319,44 euros.

7.2 Pasivos financieros

El Colegio no tiene pasivos financieros a largo plazo al cierre de 2021 y 2020.

	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DEUDA		CRÉDITOS Y OTROS	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos coste amortizable						
Deudas y partidas a pagar					41.248,94	46.662,18
TOTAL	0	0	0	0	41.248,94	46.662,18

8. PATRIMONIO NETO

Remanente

No existe limitación para la distribución del remanente de ejercicios anteriores.

9. SITUACIÓN FISCAL

Los saldos con las administraciones públicas en la fecha de cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.020 021 y 2020 son los siguientes:

	Deudores 2021	Acreedores 2021	Deudores 2020	Acreedores 2020
Hacienda publica acreedora por Impuesto sobre Sociedades		11.423,21		6.453,41
Hacienda publica acreedora por IVA e IRPF		32.880,56		30.102,76
Retenciones y pagos a cuenta	0,00		0,00	
Organismos de la Seguridad Social		2.892,33		2.607,71
TOTAL	0,00	47.196,10	0,00	39.163,88

El Colegio tiene abiertos a inspección las declaraciones y periodos impositivos siguientes:

IMPUESTO	PERIODO
Sociedades	2017-2021
IVA	2018-2021
Retenciones	2018-2021

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, la Junta de Gobierno estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales presas en su conjunto.

10. INGRESOS Y GASTOS

El Desglose de la partida INGRESOS POR ACTIVIDADES COLEGIALES. , de la cuenta de pérdidas y ganancia se distribuye de la siguiente manera:

A) ACTIVIDAD COLEGIAL

	2021	2020
Concepto		
Ingresos por actividades colegiales		
Actividad colegial		
Variable		
Cupo fijo	67.207,00	58.414,00
Incorporaciones	1.560,00	1.170,00
Cuota no ejerciente (*)		

Cierto / pases..		
TOTAL	68.767,00	59.584,00

(*) incluida dentro del epígrafe de cuota fija

Estos ingresos recogen la actividad propia del Colegio, es decir las cuotas mensuales que se cargan a los miembros del Colegio.

B) DEVOLUCIÓN GASTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SUBVENCIONES TURNO DE OFICIO

	2021	2020
concepto		
Devolución gastos infraestructura justicia gratuita		
Subvenciones Turno de oficio	32.017,92	24.606,12
TOTAL	32.017,92	24.606,12

C) INGRESOS FINANCIEROS Y EXTRAORDINARIOS:

	2021	2020
concepto		
Ingresos financieros		
Variación valor razonable inversiones fondo	-832,77	-45,33
Interes. depósitos banco	3,36	10,41
Intereses cuentas ctes.	0	0
Ingresos extraordinarios	0,01	0,01
TOTAL	-829,41	-34,91

D) El desglose de la partida "GASTOS DE PERSONAL " de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	2021	2020
concepto		
Gastos Generales		
Gastos personales		
Sueldos y salarios	90.065,89	94.272,89
Exceso de prov. Personal	0,00	-108,94
Seguridad social Empresa	28.266,67	29.491,30

Otros gastos sociales	0,00	0,00
TOTAL	118.332,56	123.665,25

E) El desglose de la partida "DOTACIÓN AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO" de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	2021	2020
concepto	parciales	parciales
Dotación amortización inmovilizado		
Dotación amortización gastos reformas locales		
Dotación amortización inmovilizado. inmaterial	771,86	1.656,24
Dotación amortización inmovilizado. material	3.524,43	4.054,08
TOTAL	4.296,29	5.710,32

F) El desglose de la partida "OTROS GASTOS De" EXPLOTACIÓN" de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	2021	2020
concepto	parciales	parciales
Gastos de explotación.		
Contratos de arrendamiento	9.130,07	8.300,14
Reparación y conservación	10.986,26	8.243,79
Servicios profesionales	27.963,99	22.148,71
Transportes y locomoción	170,38	286,87
Primas seguros	7.617,21	6.674,02
Servicios bancarios	902,42	946,52
Publicidad, propaganda y relaciones publicas	2.732,17	1.954,20
Suministros	4.222,35	5.654,69
Otros servicios	1.660,00	986,63
Pérdidas por créditos comerciales incobrables	23,09	131,22
Pérdidas por deterioros de créditos por operaciones comerciales	407,77	0,00
TOTAL	65.815,71	55.326,79

G / El desglose de la partida. "ACTIVIDAD SUJETA A TRIBUTACIÓN" de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	2021	2020
Concepto	parciales	parciales
Actividades sujetos a tributación	61.114,88	32.937,54
Actividades exentas de tributación	-903,62	-14.359,39
TOTAL	60.211,26	18.578,15

Se ha empezado a aplicar a partir del 1 de enero un nuevo baremo por los servicios variables que supone una reducción del precio cobrado por procedimiento a los procuradores.

Las actividades sujetas a tributación corresponden a los servicios de fotocopias y gestión de la documentación propia de los procedimientos que los colegiados presentan en los juzgados.

La actividad exenta corresponde a la que realiza el Colegio como tal.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del año 2021 asciende a 15.278,72 euros (2020: 8.236,37 euros).

11.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El Colegio paga tres cuotas (una por cada centro de 73,81 euros) que suman un total de 221,43 euros + IVA a la empresa que recoge el papel para destruirlo y reciclar en concepto de daños por contaminación.

No se contemplan posibles contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

No se han realizado operaciones relacionadas con los derechos de emisión de los gases del efecto invernadero.

12. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Durante el ejercicio 2021 Y 2020 no ha habido este tipo de transacciones.

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio 2021, se han contabilizado Ingresos por devolución gastos de infraestructura de Justicia Gratuita, por importe de 32.017,92 euros (24.606,12 en 2020).

En relación a las subvenciones que los procuradores reciben en concepto de Justicia Gratuita por mediación del Colegio y éste a través del Consll, queda pendiente por recibir a 31 de diciembre de 2021 el importe de 35.750,26 euros (42.354,40 en 2020) reflejado en el pasivo circulante del balance de situación.

El total indicado en el activo circulante como deudores justicia gratuita es de 44.106,71 euros (49.706,36 en 2020) suma total de los importes aún no recibidos por parte del Colegio y los procuradores.

14. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se han realizado este tipo de operaciones.

15. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

Ningún activo no corriente del Colegio se ha clasificado como mantenido para la venta. Durante el ejercicio 2021 y 2020 no ha habido operaciones que se puedan clasificar como interrumpidas.

16. HECHOS POSTERIORES AI CIERRE DEL EJERCICIO

En fecha 23 de febrero de 2022 el Juzgado de lo Contencioso Administrativo 5 de Barcelona ha admitido a trámite una demanda de procedimiento Ordinario 43/22-I contra el Colegio.

La demanda ha estat interposada per un justiciable que havia presentat una queixa contra un col·legiat i que ha recorregut la resolució que va adoptar la Junta de Govern del Col·legi en relació a la mateixa.

La cuantía de la demanda es indeterminada.

17. HONORARIOS AUDITORES

Los honorarios más los gastos incurridos correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2021 realizada por FAIR AUDIT S.L.P. ascienden a 2.340 euros + iva (2.290 euros + iva en 2020). Los auditores de las cuentas ni su RED no han prestado al Colegio otros servicios diferentes al de auditoría en el ejercicio 2021 y 2020.

18. OTRA INFORMACIÓN

El número mediano de personas empleadas en el ejercicio 2021 y 2020 es de 3,871 empleados distribuidos en las siguientes categorías:

CATEGORÍAS	MUJERES	HOMBRES
JEFE 1ª	1	0
AUXILIAR ADMÓN.	3	0

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el Colegio no te contratado personal con discapacidad igual o superior al 33%.

La situación de teletrabajo que compaginaban las dos empleadas de Mataró se mantuvo hasta final de enero-21 pasando ya a la situación habitual de trabajo presencial.

19. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La totalidad de la cifra neta de negocio corresponde a la actividad descrita en el objetivo social del Colegio.

La cifra de ventas se concentra de manera mayoritaria en la Comunidad de Cataluña.

Las cuentas anuales abreviadas son formuladas por la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Procuradores de Mataró las cuales están constituidss por los documentos anexos que preceden este escrito.

Mataró, 29 de marzo de 2022.

TRULLAS
PAULET
SANDRA -
52144973V

Firmado digitalmente
por TRULLAS PAULET
SANDRA - 52144973V
Fecha: 2022.04.08
12:16:54 +02'00'

Sandra Trullas Paulet

Decana Presidenta

CALVO
VIDAL SILVIA
- 38866168D

Firmado digitalmente
por CALVO VIDAL
SILVIA - 38866168D
Fecha: 2022.04.12
13:02:45 +02'00'

Silvia Calvo Vidal
Tesorera

SAULED
A RIVAS
GEMMA -
3884427
8S

Firmado
digitalmente
por SAULEDA
RIVAS GEMMA -
388442785
Fecha:
2022.04.13
09:05:02 +02'00'

Gemma Sauleda Rivas Marta Marcè Sanz
Vicesecretaria Vocal segundo

ARMENG
OL
MEDINA
XAVIER -
33946636
Q

Firmado
digitalmente por
ARMENGOL
MEDINA
XAVIER -
33946636Q.
Fecha:
13/4/2022
15:37:50

Xavier Armengol Medina
Vocal tercero

ENTRALLA
MARTINEZ
EDUARD
RAFAEL -
38835785D

Firmado
digitalmente por
ENTRALLA
MARTINEZ
EDUARD RAFAEL
- 38835785D.
Fecha: 19/04/2022
10:55:48

Eduardo Rafael Entralla Martínez

Vicedecano

CHARQU
ES
GRIFOL
ANNA -
46695247
A

Firmado
digitalmente por
CHARQUES
GRIFOL ANNA
- 46695247A.
Fecha:
11/04/2022
16:52:44

Anna Charques Grífol
Secretaria

MARCE
SANZ
MARTA -
77317728
P

Firmado digitalmente por
MARCE SANZ MARTA -
77317728P
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-77317
728P, givenName=MARTA,
sn=MARCE SANZ,
cn=MARCE SANZ MARTA -
77317728P
Fecha: 2022.04.13 17:01:22
+02'00'